

La NIC 32 Instrumentos Financieros: Presentación

Para empezar, te traemos algunas definiciones:

Boletín N° 11

Instrumento Financiero

- Es un contrato que da origen a un activo financiero en una entidad y un pasivo financiero o instrumentos de patrimonio en otra entidad

Activo Financiero Cualquier activo que sea:

- Efectivo,
- Un derecho contractual para recibir efectivo u otros activos financieros,
- Un derecho contractual para intercambiar instrumentos financieros con otras entidades bajo condiciones favorables, o
- Un instrumento de capital en otra entidad

Pasivo Financiero Obligación contractual de:

- De entregar efectivo u otro tipo de activo financiero, o
- De intercambiar instrumentos financieros con alguna otra empresa bajo condiciones potencialmente desfavorables

Instrumento de Patrimonio

- Cualquier instrumento que represente un interés de propiedad en una empresa o el derecho de adquirir o vender un interés de propiedad a precios fijos o determinables

